

VAL 057/2018.
Lima, 18 de julio de 2018.

Señores:
Registro Público del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores SMV
Av. Santa Cruz N° 315
Miraflores.-

Referencia: Hecho de Importancia

De nuestra consideración,

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley de Mercado de Valores y la Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01 “Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada”, en calidad de Hecho de Importancia, informamos lo siguiente:

Que el día de hoy, Prensmart S.A.C. ha ejercido el derecho de opción para la adquisición de la totalidad de las acciones de Grupo Epsa S.A.C. Con ello, culmina un proceso iniciado en abril de este año, con la adquisición del saldo de las acciones de Prensmart S.A.C., Jorsar S.A.C., y Alfa Beta Sistemas S.A.C.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

Antonio Horacio Román Calzada
Representante Bursatil